

Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
 Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
 MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXX.

ALMERIA.—Domingo 17 de Marzo de 1889.

NÚM. 8.648.



EL SEÑOR

**DON JOAQUIN RABELL PARERAS,**

falleció el día 18 de Marzo de 1886.

**D. E. P.**

Todas las misas que se digeren en la Iglesia de Santo Domingo. el día 18 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, serán aplicadas por el alma del finado.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**DOÑA MARÍA HERNANDEZ DE RAMÓN,**

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 17 DE MARZO DE 1887.

**Q. S. G. H.**

Su viudo D. Joaquin Ramón García, sus hijos, hijo político, nieto y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que hoy domingo 17 y mañana lunes 18 se celebren en la Santa Iglesia Catedral y en la capilla panteón de la familia en la Cañada de San Urbano, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

## DESPEDIDA.

Hoy sale para Madrid la Comisión nombrada, de la que se dió cuenta en el «meeting», que vá á unirse á los Diputados y Senadores de Granada, Jaen y Almería, para hacer el último esfuerzo y dar solución al proyecto por el cual venimos batallando hace veinte años.

Ella lleva, como hemos dicho, nuestras quejas, nuestras necesidades y nuestras aspiraciones, que harán presente, primero á los Diputados y Senadores de las tres provincias y despues al Gobierno, y si necesario fuese tambien llegará hasta las gradas del Trono, que no en vano hemos de seguir luchando como hasta aquí, sin que nadie nos atienda y sin que nuestras desgracias tengan remedio.

El paso está dado; ahora solo nos toca á todos esperar el resultado, que creemos ha de ser benéfico, tanto por la actitud en que se han colocado los Diputados y Senadores de las tres provincias, cuanto por el derecho y la justicia que nos asiste en nuestras reclamaciones.

De esta visita depende el bienestar de la provincia, pues no solo vá á recabar la Comisión, como principal mejora, el ferrocarril, sino que vá tambien á gestionar sobre la ley del desagüe, la condonación de contribuciones, el encauzamiento de nuestros rios y las demás obras públicas que tanto afectan á este país, como que sin ellas puede decirse que no ha de desterrarse la miseria, ni pueden desenvolverse sus intereses generales, que son los de la Nación ó del Estado á donde van á ingresar todos sus impuestos.

Esperemos, pues, los resultados; y aperebámonos de nuevo para la lucha, si vemos que por esta vez quedan defraudadas nuestras esperanzas, puesto que no es posible continuar así por más tiempo, ni posible tampoco que cedamos antes de apurar to-

dos los medios, todas nuestras energías, todas nuestras fuerzas y todos cuantos recursos podamos poner en práctica para que cese tanta injusticia y tanto abandono.

Reciba en tanto la Comisión nuestra mas leal despedida en nombre de toda la provincia y de este pueblo que le ha confiado la sagrada misión de la defensa de sus intereses.

### El desagüe de Almagrera

Hace tres dias publicamos el siguiente telegrama:

«En la sesion del Senado se ha presentado una proposición de ley declarando de utilidad pública el desagüe general del distrito minero de Sierra Almagrera, en esa provincia, que se llevará cabo por una Sociedad que tendrá dos instalaciones.

Las minas que se exploten pagarán á la empresa, á cuyo cargo estén los trabajos del desagüe, el cánón de 12 por 100 de los minerales que se EXTRAIGAN sean de cualquier clase y naturaleza».

De propósito hemos subrayado la palabra se *extraigan* porque esto es lo que debe ser, y no imponer un canon, como se trataba, á todas las minas, tuvieran ó no productos, porque esto sería matar la industria.

Mucho nos alegramos que, con mejor acuerdo, se haya redactado la proposición en este sentido, pues nos parece lo más viable y más acertado para que este distrito minero salga de la situación angustiosa en que hoy se encuentra, al mismo tiempo que la provincia goce de esta riqueza que tanto afecta á los intereses de la nación, por que todo cuanto redunde en bien de las provincias no hay duda alguna que redundará tambien en favor de España.

La proposición de ley presentada al Senado es sin disputa de gran interés para la industria minera y hasta para los mercados extranjeros que echan de menos los plomos argentíferos que se extraen de esta Sierra y que tan apreciados han sido en to-

das épocas, dando así vida á esta parte del país, que hace más de cuatro años está viéndose con gran pena abandonada esta gran riqueza.

Nada diremos respecto á la cuota ó canon del 12 por 100 que se impone á las minas, que no la creemos exagerada, puesto que hasta aquí han venido contribuyendo con el 10 por 100, cuota que si bien era suficiente para cubrir todas las atenciones y gastos del desagüe, este tuvo que abandonarse por negarse á contribuir muchas de las minas, lo cual no sucederá hoy con el proyecto que esperamos será pronto ley, abrigando la esperanza de que habrá varias empresas que modifiquen ese tanto por ciento, aunque dado caso que no las hubiese para hacer esa baja, estamos seguros que no habrá quejas ni pleitos, pues si es tal como se dice el proyecto, creemos que se habrán ahorrado las reclamaciones, teniendo al fin una ley clara y terminante.

De cualquier modo, el negocio es bueno para la empresa que tome á su cargo el desagüe, por los pingües resultados que ha de ofrecerle esta operacion, que ha de sumar una cantidad de millones no despreciable, al mismo tiempo que vaya tomando el impulso que debe tomar la industria minera de este distrito, reconocido como el primero de España.

### La Crónica en París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
 11 de Marzo de 1889.

### El duque de Aumale.

Muy Sr. mio y compañero: La opinión se ocupó estos dias de la llegada del duque de Aumale y algunos decian que estaba ya en Chantilly.

La verdad es que ha de salir hoy de Bruselas para llegar á París á las cinco, y parará en el palacio de su amigo el senador Boucher, cuyas puertas quedarán despues cerradas para todos.

Mañana, por la mañana, el duque de Aumale irá al Eliseo con objeto de expresar su agradecimiento al Presidente de la República, por haber firmado el decreto anulando el de destierro; en la tarde irá á la Academia francesa, que celebrará una reunion para darle la bienvenida. Despues, el duque recibirá los visitantes en el palacio de la calle de Varenne.

Hemos de decir, por fin, que en la sesion de anteayer sábado los diputados radicales Pelletan, Bovier Lapierre, Millerand y Laffon interpararon al gobierno, pidiéndole, que habiendo perdonado al duque de Aumale, príncipe y hombre rico, amnistiara tambien á los que están encarcelados por delito político, aunque no sean más que proletarios y pobres. Sabido es que se pasó sencillamente á la orden del dia por 345 votos contra 153.

A última hora, nos informan que en las sesiones de hoy el gobierno ha pedido al Senado la autorización de incoar proceso contra Mr. Naquet y á la Cámara igual autorización contra los diputados de la Liga de los patriotas.

### El premio de Marcoartu.

La Sociedad de economía política acaba de celebrar una reunion, bajo la presidencia de Mr. León Say, senador, en la que el secretario comunicó el programa del certamen abierto por el señor de Marcoartu, senador de España, con un premio de 3.000 francos, para una relación de las consecuencias económicas y sociales que originan los armamentos de toda Europa; la Sociedad nombró el jurado del certamen comprendiendo á Mr. Julio Simón, Mr. León Say, senadores, y Mr. Federico Passy, diputado.

Hé aquí el programa:  
 Los competidores tendrán que estudiar la influencia del servicio militar en la producción europea respect. á la producción en América y otras partes.

Buscarán lo que quita á la producción agrícola, industrial y comercial el tiempo gastado en los ejércitos y los perjuicios que resultan para dicha producción del atraso originado en las carreras por las exigencias del servicio militar.

Tendrán que considerar los impedimentos al desarrollo de los viajes para estudios ó negocios y resultado de las obligaciones que mantienen ó llaman periódicamente en su centro los que rige la ley militar.

Tomarán las cantidades de los gastos

militares en los pueblos de Europa y de Ultramar, estableciendo la proporción de dichos gastos con la población y con la riqueza general, comparando despues esos datos con los costes de fabricación y los precios de consumo, de modo que salga á la vista lo que los impuestos necesitados por los gastos militares quitan á la producción y al provecho de los consumos.

Escribirán las relaciones en francés, en inglés ó en castellano.

Dirigirán las relaciones al secretario de la Sociedad de economía política, 15, calle de Richelieu, antes del 15 de Agosto de 1889 sin nombres ni indicación de ninguna clase y no teniendo más que una divisa, la que llevará tambien un sobre sellado en el que estará el nombre del competidor.

El jurado escogerá la relación que ha de premiar. Despues, se abrirá el sobre y el premio será entregado en una solemne reunion antes que se cierre la Exposición.

Se quemarán los demás sobres.

### La exposición Universal.

El general chino Tcheng-ki Tong presentó á Mr. Berger, director de la Exposición universal á Mr. Teng tig-keng, delegado en la embajada china de Madrid, que está encargado de representar los exponentes chinos, comerciantes é industriales la mayor parte de Canton.

La administración no pudo darles más que un terreno muy reducido porque informaron demasiado tarde de su participación. Su exposición tendrá un palacio en la avenida de Suffren, con los demás orientales, y en el van apresurándose mucho los trabajos.

Por otra parte, el Consejo de Estado ha tenido que dar su parecer en la cuestión de las reproducciones de la torre Eiffel fallando que, perteneciendo la torre al dominio público mientras esté abierta la Exposición y despues á la villa de París, Mr. Eiffel no tenía derecho ninguno en conceder un mono polio de reproducciones.

### Un obispo Francófilo.

Según un telegrama de Roma, la *Italie*, periódico del Vaticano, confirma la noticia del nombramiento del obispo Gozo para el obispado de Malta, en reemplazo del obispo Bahagia, que gritó: «¡Viva Francia!», por cuyo motivo el gobierno inglés pidió su reemplazo al papa.

Dice la *Italie* que los Malteses querían mucho á su obispo y quedan muy descontentos.

### Alemania y el Luxemburgo.

Los alemanes se ocupan mucho del Luxemburgo y la «Indépendance luxembourgeoise» contestando á un artículo de una revista alemana respecto á dicha tierra, concluye como sigue:

«Quieren absolutamente que el próximo duque salga de la influencia prusiana en nuestro país!»

«Felizmente, tenemos la convicción que así no será y que el duque Adolfo de Nassau ha de ser Lexemburgés y no otra cosa.

«No queremos ser prusianos! Ese canto nuestro, nuestros hijos seguirán cantándolo aún muchos años.»

### En Servia.

Un telegrama de Belgrado participa que Mr Ristich parece temer mucho á la vuelta de la reina Natalia y á la influencia que tomaría en el ánimo de su hijo, pero que por otra parte el partido radical anhela la vuelta de la reina y encargará sin duda á la Cámara de pedirle para encargarle la reina madre la educación del joven rey.

### El nuevoministerio Peruano.

Una parte de Lima informa que el nuevo ministerio peruano comprende los señores Jimenez en la presidencia del consejo, Arias al ministerio de los negocios extranjeros, Vega al de justicia, Delgado al de la Gobernación y Borgoño al de la Guerra.

Suyo affmo.

SÁYSY.

### Documentación de los buques mercantes.

La *Gaceta* publica un importante real decreto del ministerio de Hacienda, referente á los documentos de origen que deben presentar los capitanes de los buques que importan géneroa en la Peninsula procedentes de nuestras posesiones de Ultramar,

Con este objeto, y reconocida la utilidad de una medida general que armonice los preceptos de las ordenanzas de la Península con las de Ultramar, se modifica el párrafo 5.º del art. 45 de las ordenanzas de Aduanas, disponiendo que los capitanes de buques procedentes de nuestras provincias ultramarinas presenten un manifiesto visado por la Aduana del puerto de salida, expresando separadamente, y por orden del origen, las mercancías españolas de las extranjeras.

La sección 4.ª del cap. I de las ordenanzas, que trata «de la importación de las provincias españolas de Ultramar,» queda modificada de conformidad con el artículo anterior, y las pólizas ó facturas de exportación expedidas por nuestras Aduanas de Ultramar para las mercancías cargadas en aquellos puertos, expresarán:

- 1.º Nombre y nacionalidad del buque conductor, nombre de su capitán y puerto de destino en la Península ó islas Baleares.
- 2.º Número, clases, marcas, numeración y peso bruto de los bultos.
- 3.º Nombre, clases y cantidades de las mercancías contenidas en los bultos.
- 4.º Nombre, clases y cantidades de las mercancías que se conduzcan á granel.
- 5.º Si dichas mercancías son producto de nuestras provincias, extranjeras nacionalizadas ó procedentes de los depósitos de comercio.
- 6.º Nombre del remitente y el de los consignatarios en la Península.
- Y 7.º El reconocido y conforme de los vistas de la Aduana de origen.»

Todas las disposiciones del presente decreto empezarán á regir en las Aduanas de la Península desde el 15 de Mayo para los buques que procedan de nuestras provincias de América, y desde 1.º de Julio para las de Oceanía.

## DE TODAS PARTES.

### Un telescopio.

Los norteamericanos no se paran en chiquitas. Cuando conviene gastan. Tienen repletas sus arcas y en tratándose de adelantos científicos les importa poco unos millones más ó menos.

Ahora, entusiasmadas sus Cámaras por los maravillosos progresos que á cada momento está haciendo la Astronomía, han votado una suma de 250.000 dólares para la construcción del más colosal de los telescopios. ¡Un telescopio de 1 metro 52 centímetros de diámetro destinado al observatorio de Washington!

Con este aparato se verá la luna á ¡17 leguas de distancia!

Unos cuantos centímetros más y veremos tan cerquita á Venus y á Marte, que podremos salir de dudas sobre la certeza de la hipótesis de Flammarion, de que no están haciendo señas desde hace muchos siglos los habitantes de este último planeta.

### Vestuario de un ejército.

Una importante casa comercial de Barcelona, ha recibido encargo de enviar 25.000 metros de paño para uniformar al ejército del Perú.

El pedido se fabricará en Tarrasa.

### Monumento de Daoiz.

Los trabajos que se están llevando á cabo en la plaza de la Gavidia de Sevilla, para erigir un monumento en honor del insigne Daoiz, puede decirse que se acercan rápidamente á su terminación.

Los bajo relieves que han de adornar dos laterales del pedestal, son de un gusto primorosamente artístico, y debidos al cincel del reputado escultor Sr. Susillo. Los sillares para la colocación del pedestal llegaron ya, y en breve serán puestos.

El pedestal estará rodeado de cañones unidos por cadenas, á manera de verja.

Se cree por lo tanto casi seguro, que del 20 al 25 del corriente mes, quedarán definitivamente ultimados los trabajos para la inauguración oficial.

### ¡Perturbadora!

Dos años de observaciones han dado á M. Lizar los siguientes resultados sobre la influencia de la Luna en las variaciones de la declinación magnética.

Son mayores las perturbaciones cuando la Luna se halla muy vecina á la Tierra.

La influencia de nuestro satélite parece ser mayor en las épocas de plenilunio que en las del primero y último cuadrante.

Cuando la Luna se halla en el plano del Ecuador las perturbaciones tienen el máximo de intensidad, siendo mayores en su declinación austral que cuando nuestro satélite se halla sobre la atmósfera boreal.

### Tres manchas.

Según las observaciones de M. Mauricio

Jacquot, del Havre, durante el año último hanse observado en el Sol tres grandes manchas que han podido ser observadas á simple vista.

La primera apareció del 15 al 16 de Mayo, la segunda el 13 y 14 de Noviembre y la última simultáneamente que la segunda, pero visible más días: desde el 13 al 17 de Noviembre.

### Estudios del natural.

Mr. Emilio Zola ha obtenido una autorización de la compañía de los ferro carriles del Oeste de Francia para hacer un viaje en la locomotora de un expreso.

El autor de *L'assommoir* y de la *Ferre* quiere formar idea exacta del trabajo del maquinista y de las impresiones que se pueden recibir en esta vida de movimiento y de aire libre. Las notas que recoja le servirán para la próxima novela.

La compañía del Oeste se ha puesto á la disposición del gran escritor, y un director del servicio de tracción acompañará al maestro.

Por lo demás, el viaje será muy corto.

Mr. Zola irá en la locomotora hasta Conflans en un tren de día, y después de visitar el depósito de máquinas regresará á las diez á Paris, para darse cuenta del efecto de un tren durante la noche.

### Carta de Madrid.

14 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### Administración municipal.

Ya no se trata en Madrid ni en los círculos políticos más que de la administración municipal ampliamente vuelta á tratar ayer en el Congreso.

Ha tomado cartas en el asunto el pueblo entero, hasta el punto de que necesitara muchas cuartillas, si en ellas quisiera consignar las ocurrencias y frases cómicas que han merecido esta mañana los agentes municipales de los comerciantes y vendedores al por menor en los mercados.

Unase á esto la campaña que se ha abierto contra las diputaciones provinciales, el deseo de que se prohiban las reelecciones de concejales y se comprenderá que se impone al gobierno, sea del partido que quiera, una reforma profunda en la manera de ser de las diputaciones y ayuntamientos.

Dícese también que una larga conferencia celebrada por el Sr. Sagasta con la reina regente después del consejo de ministros de Palacio, ha versado sobre las denuncias hechas en las cámaras y ampliadas por la prensa.

### El consejo.

En el consejo de la secretaria de Estado solo se han ocupado los ministros de este asunto, examinando todos los datos y antecedentes que acerca de ello se pidieron ayer en el Congreso.

No faltaba esta tarde quien recordando las palabras atribuidas al Sr. Sagasta, dirigiéndose á los concejales y haciendo observar que están en el deber de desvanecer los cargos, creyese que la suspensión del Ayuntamiento de Madrid está más próxima de lo que se figuran muchos.

El consejo con la reina no ha tenido gran interés, pues el ministro de Ultramar dió cuenta de las noticias recibidas acerca del naufragio del vapor *Remus* (ya conocidas) y se firmó la concesión de títulos nobiliarios á los Sres. Fabra y Ferrer y Vidal, una combinación de magistrados, nombrando á los Sres. Berges y Soria Santa Cruz capitanes generales de Burgos y Extremadura y ascendiendo á Mariscal de Campo al brigadier Sr. Rodríguez de Rivera, á quien se nombra gobernador militar de Madrid, y al señor Olivares segundo jefe de alabarderos.

### Censo y padrón.

En el Congreso nueva discusión sobre el censo y el padrón de Madrid entre los señores Maisonnave y ministro de la Gobernación, preguntando también el Sr. Albarado la causa de haber sido expulsados ayer dos aragoneses que había en una tribuna de orden con el traje de su país. El Sr. Márton trató de dar una explicación á esta orden de la presidencia.

### Reformas militares.

En la alta Cámara mucha animación con motivo de la reunión de secciones para nombramiento de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reformas militares.

No ha comenzado la sesión pública á la hora en que escribo estas cuartillas; pero creese que habrá poca lucha y que el proyecto ha de pasar sin grandes dificultades, por lo mismo que la desaparición de los ocho primeros artículos ha suavizado mucho las asperezas que existían y hacían temer por la suerte de ese proyecto.

Suyo affmo..

M.

### Carta del Fondon.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Fondon 12 de Marzo de 1889.

Mi respetable amigo: Tanto por su ilustrado periódico como por otros de esa capital y de Madrid, he tenido conocimiento de la cuestión y consecuencia á que ha dado lugar la defunción sentida, del que fué nuestro amigo el ilustre y para mí sabio y virtuoso médico D. José Litrán Lopez.

No tengo conocimientos para discutir los hechos ni puedo entrar á razonar el derecho de no admitir los restos mortales de nuestro amigo en el Cementerio, ni para probar ante el público la razón ó sin razón con que haya sido tratado el cadáver de un hombre que sacrificó su ciencia y su persona toda su vida en hacer el bien. Puede ser que como hombre tuviera algún rival, el cual debió en vida batirse con él, tanto con las armas de la ciencia como de la política; pero que al morir, toda alma leal y generosa, según las creencias de la religión cristiana y católica, solo tiene el deber de pedir á Dios perdón y no venganza para aquella materia que ya solo es un poco de tierra.

Me ligaban á Litrán los vínculos de la amistad, nacidos de la gratitud que su ciencia médica y su liberalidad me tenían obligado á serle agradecido, y la verdad es, que con poder para ello, habría defendido su cadáver cual para mí merece, máxime cuando en su vida y sociedad no le conozco faltas ni delitos que puedan manchar en nada á los que tenemos creencias religiosas, que cual yo, creen que son verdaderas, inspirados por el Dios que creó al hombre y al mundo, y cuya religión fué sellada con la sangre que derramó en el monte calvario Jesucristo. Si los que se creen depositarios de esta religión hacen bien, mejor para ellos, yo no les contradigo, solo me permito preguntar: ¿en donde está escrito por el Dios de Israel que hay hombres que no sean hermanos unos de otros?... ¿No perdonó Jesús á sus verdugos?... Pues si Jesús perdonó á aquellos verdugos que no solo le asesinaron vilmente, sino que vivían encenagados en todos los vicios. ¿Cuan acreedor no sería nuestro querido amigo Litrán al perdón, si alguna falta cometiera, cuando yo no se que hiciera otras obras que las que producen la fé, la esperanza y la caridad? ¿Quién conoció á Litrán fuera de los deberes que el hombre tiene, de ser buen esposo, cumplido caballero, leal amigo y partidario decidido de la enseñanza del hombre y uno de los primeros en sacrificar su ciencia y su persona en bien del desvalido?... Si Litrán era otro, yo estaba ciego; y aunque ciego quiero seguir guardando á su nombre las consideraciones que á su persona debía.

Para concluir, me llama mucho la atención que entre tantos amigos como debía tener Litrán no haya uno salido á la defensa de sus cenizas: yo si fuera hombre de posición habría dispuesto de su cadáver y lo habría depositado decorosamente en un sitio en que nadie pudiese hacerle daño; no pudiendo hacerlo así, creo que debiera hacerse por todos pocos ó muchos que conserven igual cariño. Para ello, me permito insinuarles si sería oportuno y hacedero que tanto en su redacción como en la de los demás periódicos se abriera una espontánea suscripción, cuyo producto, así como el partido liberal tiene levantado un mausoleo á los mártires de la libertad en la Plaza de Bilbao, los amigos de Litrán levanten otro donde quiera que sea, en que conserven sus cenizas y queden tranquilos sus corazones porque aun después de muerto el amigo, han sabido serles cual él lo fué.

Si, Sr. Director, quiero se inicie una suscripción para construir un mausoleo á las cenizas de Litrán, puesto que sus virtudes así me lo exigen, y antes que yo, muchos lo han debido iniciar y lo han iniciado, solo pido un lugar en la lista para contribuir con mi modesta suma á pagar una deuda que debo al amigo.

Como siempre estoy dispuesto y es motivo para ofrecermelo de V., su affmo. S. S. Q. B. S. M., Antonio Maria del Moral.

### TELEGRAMAS.

#### Registros domiciliarios.

Paris 13 (9,10 n.)—En virtud de órdenes judiciales, la policía ha procedido hoy al registro de varias casas de individuos de la Liga de Patriotas.

Entre los domicilios que han sido registrados figura el de M. Edinger, editor del periódico «Le Clai-on» y dueño de tres librerías en Paris.

También han sido objeto de dicha medida las habitaciones de los presidentes del Comité de distrito.

La policía ha recogido varios documentos.

#### En la Comisión de suplicatorios.

Paris 13 (11,20 n.) A instancias de Cassagnac, la Comisión de suplicatorios de la Cámara ha oido esta tarde á los tres diputados Laissant, Laguerre y Turquet.

Laissant ha manifestado que ni él ni sus compañeros quieren discutir la cuestión jurídica que se encierra en los suplicatorios.

«Somos republicanos—ha dicho—y nuestro único crimen consiste en haber defendido la pureza y la libertad del sufragio, y en pretender que sea revisada una Constitución hecha por una Cámara usurpadora.»

Laguerre ha declarado que él y sus amigos votarán á favor de los suplicatorios.

«Nos acusan—dice—de un delito innecesario; el de conspirar. Nosotros no tenemos por qué hacerlo, pues el país está con nosotros y é os condenará. Sin embargo, estais en vuestro derecho procesándonos. Nosotros haríamos lo mismo con vosotros. La Liga de Patriotas ha vivido siempre á la luz del día. Gracias á su manifestación franca se hizo imposible la elección de Ferry. Ahora pedia la revisión y lo

hacia también en voz alta. Los que la acusan no son más que instrumentos de un Gobierno desautorizado é impotente que busca su fuerza en las persecuciones.

Turquet se ha reducido á defenderse, haciendo la historia de su republicanismo.

Casagnac ha hablado también, consignando su juicio de que Deroulede, el presidente de la liga, ha sufrido variaciones en su conducta política, pues en unas ocasiones ha apoyado á Ferry, y en otras al Gobierno, lo cual explica que este haya protegido ó perseguido á la Liga, según le ha convenido.

Laissant ha contestado que Deroulede ha sido siempre hostil á la política colonial.

Ha hecho constar que muchísimos empleados oficiales y hombres políticos pertenecen á la Liga.

Turquet cita, como hallándose en este caso, á Carnot, Rouvier y otros altos personajes.

Mañana, el ponente, M. Arene, leerá el informe de la Comisión.

Dícese que la Liga ha sido delatada por uno de sus individuos.

### GACETA

DIA 14.

**GUERRA.**—Decretos disponiendo que cesen en sus respectivos cargos y pasen á la sección de reserva de Estado Mayor general del ejército el teniente general D. Eulogio Gonzalez Iscar, capitán general de Burgos, y el mariscal de campo D. José Gomez Artache, segundo jefe de alabarderos.

—Otro autorizando á los directores generales de artillería é ingenieros para adquirir material.

### GACETILLAS.

#### Á MADRID.

Hoy marchará para Madrid la comisión gestora de los intereses de Almería, aclamada en la asamblea popular del último domingo.

Todo el pueblo en masa debe acompañarla hasta el momento de su partida, acudiendo en solemne manifestación á expresarle su agradecimiento y á despedirla con entusiasmo, por el acto de patriotismo que va á realizar.

**Movimiento de buques.**— Hemos recibido el *Boletín de Sanidad* que publica la dirección general de Beneficencia y Sanidad, correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

De dicho Boletín tomamos los siguientes datos relativos al movimiento de buques en los puertos de esta provincia.

En Adra han fondeado 15 buques mercantes, 13 españoles y 2 ingleses; 6 de vapor y 9 de vela; 14 procedían de navegación de cabotaje y 1 del extranjero, con 157 tripulantes, 37 pasajeros, y 3542 toneladas.

En Garrucha entraron 40 buques mercantes, 35 españoles y 5 ingleses; 8 de vapor y 32 de vela; 37 de cabotaje y 3 del extranjero con 319 tripulantes, 2 pasajeros y 5971 toneladas.

Por último en el puerto de Almería han fondeado durante el citado mes de Enero, 9 buques de guerra extranjeros, con 136 cañones y 98 mercantes; 1 alemán, 79 españoles, 1 francés y 26 ingleses.

De estos 56 eran de vapor y 51 de vela; 79 procedían de puertos europeos, 10 del Africa, 1 de América y 17 de Oceanía; 65 del cabotaje y 42 del extranjero; con un total de 7292 tripulantes, 1828 pasajeros y 114.822 toneladas.

**Teatro.**—Anoche inauguró su campaña teatral la magnífica compañía de zarzuela que dirige el Sr. Navarro y de que forman parte las señoras Nadal y Mendez.

La obra puesta en escena fué *La Tempestad*.

**Toros.**— Esta tarde tendrá lugar en la plaza de toros de esta capital una divertida función de pantomima en la que tomarán parte los dos diestros Santiago Gimeno (a) *Don Tomás* y Francisco Alfonso (a) *Redondillo* que tantos aplausos han alcanzado del público en las principales plazas de España.

Después de la sinfonia se correrá un toro embolado para ejecutar la pantomima *El marqués de Caravaca*, y seguidamente las pantomimas *Don Elástico*, *Los Negritos*, *Los Ciegos*, *El médico y el enfermo* y *Las brujas costureras*.

Al fin se correrán dos toros embolados para que los lidien los aficionados que gusten bajar al redondel, advirtiéndose que la autoridad se halla dispuesta á castigar á todo aquel que abuse ó traspase los límites de la diversión.

La fiesta promete estar divertida.

**Periodista.**—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Amador Ramos Oller, director de *El Ferro-carril*, formará parte de la comisión que va á Madrid á gestionar en favor de Almería, quedando encargado de la dirección del colega, nuestro amigo D. Fermín Gil de Aincildegui.

**La Cámara de comercio ha designado** á nuestros amigos D. Luis Terriza y D. Guillermo Verdejo para que la representen en la comisión gestora en Madrid.

**Homicidio.**—Un minero llamado Juan Lopez Sanchez, natural de Berja de 22 años de edad, ha dado muerte en Mazarrón á un vecino de dicho pueblo.

**Expropiaciones.**—El *Boletín Oficial* de ayer inserta la lista de propietarios á quienes, en término de Gador, afectan las obras de la carretera de Venta de los Callejones á la Venta del Almirez; para que en término de quince días puedan presentar reclamaciones en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta.

También inserta la lista de propietarios á quienes en término de Santa-Cruz afectan las obras del trozo 6.º de la carretera de Vilchez á Almería, para que en el mismo plazo presenten sus reclamaciones.

**¡Aún hay patria!**—Los emigrados de Orán y en su nombre D. Baldomero Nieto han dirigido á nuestro colega *El Ferro-carril* el siguiente despacho:

«Orán 12 (2-30 t.)—Director *El Ferro-carril*.—La numerosísima colonia almeriense, saluda á la comisión que va á Madrid á defender los intereses de esa amada é inolvidable provincia. Si sus esfuerzos no restituyen pronto á la patria, cambiando su situación, no solo habrá triunfado la justicia, sino también la caridad.—Por toda la colonia, *Baldomero Nieto*.

**Ingeniero.**—Ha llegado á Velez-Rubio el ingeniero Sr. Madariaga, con objeto de estudiar la repoblación de los montes, mejora que tanto se viene reclamando en esta provincia y de la que nos ocupamos extensamente á raíz de la inundación, proponiendo los medios más eficaces para remediar en lo sucesivo los desastres.

**Diputado.**—El diputado á cortes por el distrito de Berja D. José Mariano Gallardo, que llegó anteayer á esta capital, saldrá el domingo para Madrid en unión de la Comisión gestora.

**Nuevo colega.**—Ayer visitó nuestra redacción un nuevo colega titulado *La Fusta*, periódico satírico semanal que á juzgar por su bien escrito programa se propone lanzar fuertes latigazos y pitadas, según el caso requiera.

Está escrito el nuevo periódico con mucha sal; es diminuto pero picante, y llena cumplidamente el objeto que se propone.

Agradecemos al colega el cariñoso saludo, así como las frases que nos dedica su veterano corresponsal de la corte y aceptamos con mucho gusto el cambio, deseándole prosperidad, vida y acierto.

Y es una cosa muy justa que yo no me quede mudo, y le devuelva el saludo á la bien escrita *Fusta*, pues á mí siempre me gusta ver un colega local, escrito con tanta sal, tal donaire y agudeza, que si sigue como empieza tendrá ovación general.

**Escuadra.**—Dice nuestro estimado colega *El Levante* de Garrucha que el lunes próximo pasado se presentaron á la vista de aquel puerto 4 grandes fragatas de guerra que desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde estuvieron capeando el viento.

Desde el momento que se distinguieron se puso la población en movimiento viéndose acudir al malecón gran número de personas que miraban con verdadera curiosidad é interés, á aquellos grandes y hermosos buques, que á pesar de la distancia á que se encontraban presentaban cuerpos enormes.

Preparáronse varios Sres. á salir en un barquito para verlos desde mas cerca, pero el fuerte viento de Poniente que reinaba y las maniobras de la escuadra que se preparaba á marchar hacia el Sur, les hizo desistir de sus propósitos.

**Junta de obras del puerto de Almería.**—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Marzo, por arbitrios de puertos y con destino á sus obras, ha sido la siguiente.

	PESETAS.
Por toda clase de Importaciones..	1.719,24
Por id. id. exportaciones..	598,46
50 por 100 de carga y viajeros embarcados..	621,65
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados..	631,59
Total..	3.570,94

Cuya cantidad de las figuradas tres mil quinientas setenta pesetas y noventa y cuatro céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

**Lunes 18.**—Causa de Almería contra Juan Gil Lopez y otro, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Perez.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Antonio Borrastero, sobre quebrantamiento de condena.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Garcia Blanes; procurador, Sr. Muley.

**Miércoles 20.**—Id. de id. contra Antonio Amate Quintana, sobre allanamiento de morada.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Idañez.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Migue. Alvarez Casimiro, sobre raptor.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Cáceres.

**Jueves 21.**—Id. de Gergal contra José Gomez Tapia, sobre denuncia falsa.—Fiscal, Sr. Fernandez Prats; abogado, Sr. Fernandez (D. T.); procurador, Sr. Salmeron.

**Viernes 22.**—Id. de Almería contra Indalecio Sola Pardo, sobre allanamiento.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Ramón Hernandez; procurador Sr. Salmeron.

**No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los Cigarrillos Indios de Grimant y Compañía.**

**Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el Vino y el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimant y Compañía recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues, al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre Grimant y Compañía impreso en filigrana en la pasta del papel.**

**Aquellos que su estomago se resiste á la repugnancia de aceite de bacalao, apreciarán su ida á pesetas por hectolitro, y los nacionales 24 pesetas.**

**El dictamen de la comisión alcoholera pide que se establezcan las patentes sin sustituirlas con otro impuesto.**

**En el Senado se ha hecho una interpelación sobre administración municipal, la que ha tenido poco interés.—P.**

Dr. Eugenio Escartin Vallejo,

## DUELAS

CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA.

1-8

### ÚLTIMA HORA

#### TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 16, 10'30 m.

En el viaje á San Sebastián, acordado por el Consejo de mi-

nistros, acompañará á la reina regente, tan solo el ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo.

**El Sr. Moret ha manifestado que se opondrá resueltamente á la subida de los aranceles.**

**Continúan los temporales en provincias ocasionando perjuicios.—Fabra.**

Idem 16, 5'15 t.

**Una de las modificaciones que se han hecho en la cuestión de alcoholes es que se impongan cincuenta pesetas al hectolitro como gravámen.**

**Se habla del relevo de Weyler.**

Bolsa.

4 por 100 Interior, 75-40.

4 por 100 Exterior, 77-00.

4 por 100 Amortizable, 89-00.

--Fabra.

Idem 16, 7'45 n.

**En la sesión del Congreso de esta tarde los diputados Sres. Celleruelo y Martín Toro pidieron Gobierno la pronta construcción del ferro-carril de Linares á Almería.**

**El Sr. Canalejas, en nombre del Gobierno contestó que se haría pronto.—Fabra.**

Idem 16, 9 n.

**Concierto Hacienda Alemana.**

**Recabarase en el interior de España la libertad arancelaria.**

**Los alcoholes industriales extranjeros tendrán el gravámen de pesetas por hectolitro, y los nacionales 24 pesetas.**

**El dictamen de la comisión alcoholera pide que se establezcan las patentes sin sustituirlas con otro impuesto.**

**En el Senado se ha hecho una interpelación sobre administración municipal, la que ha tenido poco interés.—P.**

\*\*

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Madrid 16, 2'45 m.

**En el Consejo el Sr. Xiquena expuso su criterio respecto á las aspiraciones formuladas en favor de Almería por sus dignos representantes en Cortes.**

**El Gobierno altamente interesado en favor de esa provincia tan digna de la protección del Estado, aceptó las proposiciones formuladas en su favor por Xiquena.**

**Acordóse subastar nuevamente el ferro-carril de Linares á Almería en condiciones ventajosas.**

**El Gobierno mostróse conforme con el espíritu de la proposición presentada en el Senado para el desagüe de las minas de Sierra-Almagrera. Pasará el acuerdo á la comisión para modificar la forma.**

**El Gobierno apoyará la proposición presentada al Congreso de condonación de contribuciones.—P.**

Idem 16, 3 t.

**En el Congreso el Sr. Celleruelo pregunta si es cierto que el Gobierno no tomó acuerdo definitivo para la construcción del ferro-carril de Linares á Almería. Dice que el Gobierno debe meditar esto porque habiendo quedado desierta la otra subasta podría convenir mas otro proyecto que es el que existe de Huércal-Overa. El Sr. Canalejas contestó que el Gobierno acordó interesarse por la provincia de Almería, pero sin acordar nada definitivo. Los Sres. Martín Toro y Correa defendieron la inmediata construcción del ferro-carril de Linares á Almería.**

\*\*

**Ayer se recibió el siguiente despacho en el Gobierno civil de la provincia, que confirma el que en otro lugar publicamos:**

«Los diputados de la provincia de Almería al Gobernador interino.

El Gobierno de S. M. en el Consejo de anoche acordó sacar á subasta el ferro-carril de Linares á Almería. Lo que participamos para satisfacción de esa provincia.»

### ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy domingo.—2.ª de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos:

BOCCACCIO.

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## SECCIÓN COMERCIAL.

### DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER

CALLE DE LA ALMEDINA 31. ALMERIA.

1-25

### SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 16.

Entrados.

Vapor español DURO, de Gijón, con 91 fardos de alambre de hierro á la orden.  
Vapor id. BENITA, con 8.

### ANUNCIOS.

#### Academia de matemáticas

Preparación completa para todas las carreras civiles y militares.—Clase especial para la próxima convocatoria de Sobrestantes.—Dirigida por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Eusebio Mendizabal y D. Ricardo Egea.

Para más detalles dirigirse al ayudante de Obras Públicas D. Alfredo Sanchez, Calle de Martínez Campos núm.

Las clases darán principio el día 1.º de Abril próximo. 2-8

#### Salchichon LEGITIMO ITALIANO.

Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se expende al precio de 10 reales libra. Almedina 2. 2-15

#### Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE

ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardo núm 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 12-30

#### La Catalana. Almacén de efectos Navales.—Almería.

—Tomás Pascual y Mulor.—Almería.  
¡El rey de los carbones! ¡El carbón luz! Nuevo producto de la industria, para encender los carbones ordinarios, sin necesidad de fuelle ni soplador, ni humo ni mal olor. Cada pastilla dura 6 minutos y puede hacerse con el agua, un café, té u otra cualquiera infusión.

Las señoras lo usan para calentar las tenacillas y demas hierros de que se sirven para confeccionar su tocador; para lo mismo lo emplean los peluqueros.

Sale mucho mas barato que el alcohol, sin esposición alguna pues puede llevarse en el mismo bolsillo.

Un paquete de diez pastillas cuesta 15 céntimos.

Tambien pueden freirse un par de buevos. 4-10

#### Arco ancho de castaño 9 palmos 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 12

#### SUBASTA VOLUNTARIA.

En pública y extrajudicial Subasta se vende una casa de dos pisos, situada en la plaza de la Glorieta de esta ciudad, marcada con el núm. 7; tiene de frente 26 metros y de fondo 20, ocupando una superficie de 520 metros cuadrados; y en ella se halla establecido el Ateneo y Centro Mercantil.

Esta finca procede de la testamentaria de don Francisco Orozco Jeréz, y se anunció una primera subasta de la misma por el tipo de la tasación de 57.500 pesetas, no habiendo habido postores; en cuyavirtud el día 3 del próximo mes de Abril á las doce de su mañana y ante el Notario de esta ciudad Don Mariano de Toro y Gordón se celebrará el segundo remate bajo el mismo tipo de tasación, pero se admitirán proposiciones siempre que cubran la suma de 50.000 pesetas.

Del importe del remate se deducirá el de los hipotecas que pesan sobre la finca y la parte de intereses que corresponda.

El rematante satisfará todos los gastos de subasta y escritura, así como los derechos á la Hacienda, y serán de cargo del mismo los que origine la cancelación de las citadas hipotecas.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa del Notario autorizante la cantidad de mil pesetas, que se retendrá al mejor postor y se devolverá á los demás en el acto. Al día siguiente de celebrada la subasta el adjudicatario deberá otorgar la escritura correspondiente y entregar el precio del remate. De no hacerlo así perderá la cantidad consignada como depósito previo y quedará obligado á indemnizar daños y perjuicios.

Almería 15 de Marzo de 1889.—El Albacea Administrador, Manuel Leal de Ibarra. 1-4

#### Pum Pidase en los cafés y ultramarinos

Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

## EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

#### Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros trico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

Tambien se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos, de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases.

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
 para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.), á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1 5/8 pesetas. Van por Correo.

**I**mpotencia, debilidad  
 espermatorrea y esterilidad, curasegura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, á 7,50 pesetas. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7<sup>50</sup> pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.  
 Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
 Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
 Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 533 ad Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

## NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

## VIGOR DEL CABELLO DEL DR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.  
 Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA:  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
 Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID  
 Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
 Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, el N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.  
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
 Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.  
 Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
 Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
 Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Gurada.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

# VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>1</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

### Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

### José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

### Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha.  
 Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.

### Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

### Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.